



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-150**

Fecha: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2017 00039	Especial De Pertenencia	MICAELINA ALMANZA RONDON	VICENTE GUERRERO CADENA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA BIEN DENEGADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS	23/11/2021	6
11001 31 03 040 2017 00039	Especial De Pertenencia	MICAELINA ALMANZA RONDON	VICENTE GUERRERO CADENA	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO	23/11/2021	1
11001 31 03 040 2018 00161	Divisorios	ELSY STELLA MANOSALVA MARTINEZ	RODOLFO DE JESÙS MANOSALVA MARTINEZ	Auto resuelve objeción DECLARA FUNDADDA LA OBJECCIÓN AL AVALUO - FIJA VALOR DE INMUEBLE - COMISIONA PARA SECUESTRO	23/11/2021	1
11001 31 03 040 2018 00500	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SA	INTERNACIONAL DE VEHICULOS LIMITADA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA REMITIDA POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO	23/11/2021	3
11001 31 03 040 2020 00422	Ordinario	EDISON COMEZAQUIRA DAZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve Solicitud ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA LUIS CARLOS PEREZ	23/11/2021	3
11001 31 03 040 2020 00422	Ordinario	EDISON COMEZAQUIRA DAZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve Solicitud ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - SE NOTIFICA POR ESTADO	23/11/2021	2
11001 31 03 040 2020 00422	Ordinario	EDISON COMEZAQUIRA DAZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento AGREGA INFORME DE REGISTRO Y DICTAMEN DE PERDIDAD DE CAPACIDAD LABORAL	23/11/2021	1
11001 31 03 040 2020 00422	Ordinario	EDISON COMEZAQUIRA DAZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso REPONE PARCIALMENTE AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2021	23/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00498	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES TELEINFORMATICAS Y CONTROL	INGENIERIA Y PROYECTOS DE COLOMBIA INPRELCO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	23/11/2021	1
11001 31 03 040 2021 00498	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES TELEINFORMATICAS Y CONTROL	INGENIERIA Y PROYECTOS DE COLOMBIA INPRELCO SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	23/11/2021	2
11001 31 03 040 2021 00501	Ordinario	CARLOS HERNANDO GAMEZ MENDEZ	SOLEDAD PEÑA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	23/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 032 2019 00636	Ejecutivo Singular	BUFETERIA SAS	ERIKA GICEL HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DECLARAR BIEN DENEGADO el recurso de apelación formulado contra el auto del 24 de junio de 2021 proferido por el Juzgado Treinta y Dos (32) Civil Municipal de Bogotá D.C., por las razones expresadas en precedencia. SEGUNDO: En consecuencia, ORDENAR que por secretaría se devuelva el expediente a la autoridad judicial de origen y se hagan las anotaciones de rigor. Ofíciase.	23/11/2021	2

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO